

# GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

### N° 090-2019-GRA/GGR

Huaraz, 20 FEB 2019

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2019-GRA-GR de 02 de enero de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, siendo debidamente notificado con fecha 03 de enero de 2019, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2019-GRA-GR de fecha 15 de enero de 2019, resuelve en su artículo segundo delegar en el Gerente General Regional la facultad y atribución durante el año fiscal 2019 de designar y cesar a los Gerentes Regionales así como los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0162-2018-GRA-GR/p. de 06 de abril de 2018, se designó a don **MARLEÑO TEOFILO CARO ANDRADE**, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Administración del Hospital “ Víctor Ramos Guardia” de la Dirección Regional de Salud de Ancash;



Que, a través de la Carta de fecha 02 de enero de 2019, don **MARLEÑO TEOFILO CARO ANDRADE**, presento su renuncia al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Administración del Hospital " Víctor Ramos Guardia" de la Dirección Regional de Salud de Ancash;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR**, la renuncia formulada por don **MARLEÑO TEOFILO CARO ANDRADE**, al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Administración del Hospital "Víctor Ramos Guardia" de la Dirección Regional de Salud de Ancash

**ARTÍCULO SEGUNDO.- EXPRESAR**, a nombre de la Región Ancash el agradecimiento al mencionado servidor por los servicios prestados.

**ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha a doña **LENNY YOVANI RODRIGUEZ ANAYA**, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina de Administración del Hospital "Víctor Ramos Guardia" de la Dirección Regional de Salud de Ancash, CAS Funcionario, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

**ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR**, sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Gerencial General Regional.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR**, a la Gerencia Regional de Administración y, a la Subgerencia de Recursos Humanos, el inicio de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;**



**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**  
*Luis Antonio Luna Villarreal*  
**Econ. Luis Antonio Luna Villarreal**  
**GERENTE GENERAL REGIONAL**

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
**20 FEB. 2019**  
*Teodoro Rodríguez Lauret*  
**TEODORO V. RODRIGUEZ LAURET**  
**FEDATARIO**